

# UNIVERSIDADES

**7837**

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, de la Universidad «Alfonso X el Sabio», por la que se ordena publicar la modificación del plan de estudios conductor al título oficial de Diplomado en Turismo (homologado por Real Decreto 1556/1998, de 17 de junio).*

Aprobada el día 22 de diciembre de 2000 por los órganos de gobierno de la Universidad «Alfonso X el Sabio» la adaptación a la normativa vigente del plan de los estudios conducentes al título oficial de Diplomado en Turismo que se imparte en la Facultad de Estudios Sociales; emitido informe favorable por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Jurídicas y Sociales, en su reunión del 26 de enero de 2000, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 3 de abril de 2000, el Rector ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que sustituirá al actual plan de estudios publicado con el Real Decreto 1556/1998, de 17 de junio, en el «Boletín Oficial del Estado» número 192 (suplemento), de 12 de agosto.

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a los contenidos que figuran en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 10 de abril de 2000.—El Rector, Manuel López Cachero.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

**UNIVERSIDAD  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TURISMO**

**1.- MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica, la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Total	Teóricos	Prácticos / Clínicos	
1	Idiomas		9T+31,5A	7,5	33	Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas, elegidos por la Universidad y con especial aplicación al sector turístico.
	Inglés - 1		9	1,5	7,5	
	Inglés - 2		9	1,5	7,5	
	Inglés - 3		4,5	1,5	3	
	Alemán - 1		9	1,5	7,5	
	Alemán - 2		9	1,5	7,5	
1	Introducción a la Economía		6T	4,5	1,5	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo.
1	Marketing Turístico		6T	3	3	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.
1	Contabilidad		6T+3A	4,5	4,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.
1	Derecho y Legislación		9T+1,5A	7,5	3	
	Derecho Empresarial		6	4,5	1,5	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico.
			4,5	3	1,5	Legislación específica del turismo.

1.- MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversificada, la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido		Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Total	Teóricos	Prácticos / Clínicos			
1	Estructura de Mercados	Estructura de Mercados	6T+3A	6	3	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda.		Economía Aplicada Sociología Psicología Social
	Operaciones y Procesos de Producción	Operaciones y Procesos de Producción	6T	3	3	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.		Organización de Empresas Tecnología de los Alimentos Nutrición y Bromatología Economía Aplicada Sociología
	Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	9T	6	3	Analisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.		Organización de Empresas
1	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	6T	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.		Historia del Arte Antropología Social
	Recursos Territoriales Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos	9T	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.		Ánálisis Geográfico Regional Geografía Humana Ecología
	Prácticum	Prácticum	10T+0,5A		10,5	Prácticas en organización e instituciones de turismo.		Todas las de la titulación

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

**UNIVERSIDAD  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TURISMO**

ALFONSO X EL SABIO		

2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)								
Ciclo	Denominación	Créditos Anuales	Breve descripción del contenido			Vinculación a áreas de conocimiento (3)		
			Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos			
1	Gestión de Agencia de Viajes	6	3	3	Operaciones de intermediación en el transporte organizado de personas en medios colectivos; organización y funciones de las agencias de viajes; productos y procedimientos; operativa y comercialización de los servicios.		Comercialización e Investigación de Mercados Economía Aplicada Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes Organización de Empresas	
1	Gestión de Alojamientos Turísticos	6	3	3	Planificación y ejecución del uso de espacios para la acogida temporal de personas en instalaciones hoteleras diversas; reservas, front office, limpieza y mantenimiento, servicio de habitaciones, etc.		Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Organización de Empresas	

**2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	Gestión de Restauración	6	3	3	Principios básicos de gestión de los productos alimenticios para el consumo humano en unidades productivas. Planificación y ejecución del uso de espacios para la prestación de los servicios de restauración. Diferenciación de la oferta: la cocina y la cava; el servicio: estilo y organización. Sanidad e higiene. Comercialización.	Comercialización e Investigación de Mercados Economía Aplicada Geografía Humana Nutrición y Bromatología Organización de Empresas Tecnología de los Alimentos
1	Gestión del Ocio	6	3	3	El ocio: dimensiones cultural, educativa y social. Psicología y Sociología del ocio. Localización y utilización de recursos de ocio. Programas de animación, con especial referencia a diversos ámbitos sectoriales: turismo, infancia y juventud, adultos y tercera edad. Cultura y Deporte.	Comunicación Audiovisual y Publicidad Educación Física y Deportiva Psicología Social Sociología
1	Gestión Financiera	4,5	3	1,5	Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital en los proyectos de inversión y en la gestión ordinaria de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad Organización de Empresas
	Infraestructuras Turísticas	6	4,5	1,5	Analisis de espacio. Diseño y normativa de establecimientos turísticos.	Organización de empresas Construcciones Arquitectónicas
1	Política Turística	4,5	3	1,5	Analisis de la aplicación histórica y actual de las políticas turísticas.	Ciencia Política y de la Administración Sociología
1	Sociología Turística	4,5	3	1,5	Analisis sociológico de la actividad turística.	Sociología Psicología social

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD  
ALFONSO X EL SABIO  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TURISMO

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: (1)
				• por ciclo • por curso
Denominación (2)		Créditos		Breve descripción del contenido
Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
ESPECIALIDAD EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS				Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Gestión de Alojamientos Extrahoteleros	4,5	3	1,5	Gestión de apartamentos turísticos, campings y ciudades de vacaciones.
Informática Aplicada a los Alojamientos Turísticos	4,5	3	1,5	Análisis y utilización de los programas informáticos de gestión aplicable a los alojamientos turísticos
Marketing Aplicado a los Alojamientos Turísticos	4,5	3	1,5	Análisis y gestión de las técnicas de marketing aplicadas y utilizadas por los alojamientos turísticos.
Operaciones y Procesos de Producción en Alojamientos Turísticos	4,5	3	1,5	Estudio de la gestión de las operaciones de las empresas de alojamientos turísticos.
ESPECIALIDAD EN AGENCIAS DE VIAJES				
Informática Aplicada a las Agencias de Viajes	4,5	3	1,5	Análisis y utilización de los programas informáticos de gestión aplicable a las Agencias de Viajes.
Marketing Aplicado a las Agencias de Viajes	4,5	3	1,5	Análisis y gestión de las técnicas de marketing aplicadas y utilizadas en las agencias de viajes.
Operaciones y Procesos de la Producción en Agencias de Viajes	4,5	3	1,5	Estudio de la gestión de los procesos y operaciones de las empresas de mediación turística.

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos totales para optativas: (1) 18		• por ciclo 18		• por curso	
Denominación (2)	Créditos	Breve descripción del contenido				Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
		Total	Técnicos	Prácticos/ Clínicos			
Recursos Territoriales Turísticos Internacionales	4,5	3	1,5	1,5	Estudio del medio para el desarrollo turístico en otros países.	Analisis Geográfico Regional Geografía Humana	0
<b>ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DEL OCIO</b>							
Gestión de Turismo Cultural	4,5	3	1,5	1,5	Técnicas de gestión del turismo cultural en España y en el extranjero.	Sociología Historia del Arte	0
Informática Aplicada a la Gestión del Ocio	4,5	3	1,5	1,5	Analisis y utilización de los programas informáticos de gestión aplicable a las empresas gestoras del ocio.	Organización de Empresas Lenguajes y Sistemas Informáticos	0
Marketing Aplicado a las Empresas de Ocio	4,5	3	1,5	1,5	Analisis y gestión de las técnicas de marketing aplicadas y utilizadas en las empresas de ocio.	Comercialización e Investigación de Mercados	0
Operaciones y Procesos de Producción en Empresas de Ocio	4,5	3	1,5	1,5	Estudio de la gestión de los procesos y operaciones de las empresas de ocio.	Organización de Empresas	0

- 1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
- 2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.
- 3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**UNIVERSIDAD: ALFONSO X EL SABIO

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS.....**MÁXIMO 12 CRÉDITOS**  
— EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN  
Equivalencia: 1 crédito cada 30 horas

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1º CICLO  3 AÑOS  
— 2º CICLO  AÑOS

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º	48	9	—	—	12	—	69
2º	48	12	—	—	9	—	69
3º	25,5	22,5	18	—	—	66	66
TOTALES	121,5	43,5	18	—	21	—	204

- (1) Se indicará lo que corresponda.  
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título que se trate.

- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.  
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.  
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

- (6) Si o No. Es decisión pionera de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

- (7) Si o No. Es decisión pionera de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan los créditos por equivalencia.

- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.**

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/CLÍNICOS
1º	69	—	36
2º	69	34,5	34,5
3º	66	36	30

## 5. CARGA LECTIVA

Los contenidos de este plan de estudios están definidos para ser impartidos en períodos de 30 semanas lectivas de duración, denominados cursos, o en períodos de 15 semanas lectivas, denominados cuatrimestres. El plan tiene una duración de seis cuatrimestres, distribuidos en tres cursos de dos cuatrimestres cada uno. La carga lectiva media por curso es de 68 créditos y por cuatrimestre de 34 créditos, pudiendo haber variaciones sobre la misma en función de las asignaturas libres que el estudiante elija.

Las materias que tienen atribuido un número de créditos menor de 9 serán de carácter cuatrimestral; las que tienen atribuidos 9 o más créditos serán anuales (con excepción del Prácticum, según se especifica más adelante).

## 1. ACLARACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El Plan de Estudios cuyos contenidos se pormenorizan en los Anexos y páginas anteriores ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente: el Real Decreto 1497/87, por el que se establecen Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con las modificaciones que al mismo introducen los Reales Decretos 1267/94, 2347/1996, 614/1997 y 779/1998; el Real Decreto 604/1996, de Directrices generales propias de la titulación; así como las recomendaciones emanadas del Consejo de Universidades.

## 2. RÉGIMEN DE ACCESO AL 2º CICLO

Se trata de una titulación de solo primer ciclo, por lo que no procede regular este punto.

## 3. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas de las materias que componen este plan se han organizado en cursos y cuatrimestres, cuya programación secuencial resulta conveniente para que cada asignatura pueda seguirse con la formación previa adecuada. Por consiguiente, el estudiante que progrese normalmente deberá seguir el itinerario curricular recomendado que dicha programación establece, y que se concreta en la página 6 del presente Anexo. Se aconsejará también, con carácter general, que los alumnos cursen todas las asignaturas troncales y obligatorias programadas para cursos anteriores que no hayan aprobado de acuerdo con aquél itinerario.

Las asignaturas de libre elección no deben entenderse organizadas estrictamente en cursos y cuatrimestres, por lo que podrán seguirse en cualquier momento (su ubicación en los cuadros recapitulativos de las páginas 1 y 2 de este anexo no es más que una previsión). No obstante, la Universidad podrá establecer prerequisitos y recomendaciones al respecto por razones de rendimiento docente y de estructura organizativa.

## 4. PERÍODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

Se establece un periodo de escolaridad mínimo de 3 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un periodo más reducido a petición del estudiante, en función del rendimiento académico del mismo y con el informe del profesor-tutor.

## 6. MATERIAS OPTATIVAS

El Plan de Estudios prevé un mínimo de 18 créditos para materias optativas, propias del tercer curso de estudios. Tales optativas se han definido como asignaturas de refuerzo de conocimientos, agrupadas por bloques de intensificación sobre los cuales el alumno podrá asentar un perfil curricular determinado.

## 7. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

El alumno deberá obtener como mínimo 21 créditos de materias, seminarios u otras actividades que libremente escoja entre aquellas que oferten los centros de la propia Universidad o de otra Universidad con la que se establezca el convenio oportuno. A tal efecto, la Universidad determinará al comienzo de cada curso académico la relación de materias y seminarios y demás actividades académicas que constituyen el objeto de la libre elección del estudiante, pudiendo, en función de su capacidad docente, limitar el número de plazas que se oferten.

En ningún caso podrán ser objeto de libre elección aquellas materias o actividades académicas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de la titulación correspondiente, ni aquellas otras materias que pudieran estar sujetas a prerequisitos o incompatibilidades. Se trata así de fomentar la utilización de los créditos de libre configuración para obtener una formación complementaria en materias o actividades docentes cuyos contenidos no sean próximos a los esenciales de la titulación.

## 8. CRÉDITOS POR EQUIVALENCIA

8.1 El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 12 créditos por prácticas realizadas en empresas o instituciones bajo la supervisión académica de la Universidad, así como por trabajos académicamente dirigidos que realice en el ámbito de los Centros en que se organiza la propia Universidad. Cada crédito corresponderá a 30 horas de actividad. Los créditos otorgados serán de libre elección.

También cabrá conseguir créditos por equivalencia de libre configuración mediante la realización de cursos de verano en otras Universidades europeas, con un máximo de 3 créditos.

**DIPLOMADO EN TURISMO  
ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE**

		<b>PRIMER CURSO</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas semanales</b>
<b>ASIGNATURAS ANUALES</b>				
Alemán 1			9	3
Estructura de Mercados			9	3
Inglés 1			9	3
Organización y Gestión de Empresas			9	3
Libre configuración			12	4
<b>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</b>				
PRIMER CUATRIMESTRE				
Introducción a la Economía			6	4
Sociología Turística			4,5	3
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Patrimonio Cultural			6	4
Política Turística			4,5	3
TOTALES			69	23
		<b>SEGUNDO CURSO</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas semanales</b>
<b>ASIGNATURAS ANUALES</b>				
Alemán 2			9	3
Contabilidad			9	3
Derecho Empresarial			9	3
Legislación Turística			9	3
Libre configuración			9	3
Estructura de Mercados			9	3
Gestión de Alojamientos Turísticos			9	3
Gestión de Restauración			9	3
Gestión de Restaurante			6	4
Gestión de Viajes			6	4
Gestión del Ocio			6	4
Gestión Financiera			6	4
Informática Empresarial			6	4
Informática Turística			6	4
Inglés			69	23
Civilización Angloamericana				
Introducción a la Economía				
Libre configuración				
Marketing Turístico			6	4
Operaciones y Procesos de Producción			6	4
Organización y Gestión de Empresas			6	4
Patrimonio Cultural			6	4
Prácticum			4,5	3
Psicosociología			4,5	3
Recursos Territoriales Turísticos			4,5	3
Técnicas de Comunicación			6	4
<b>TERCER CURSO</b>				
<b>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</b>				
PRIMER CUATRIMESTRE				
Gestión de Agencias de Viajes			6	4
Gestión de Alojamientos Turísticos			6	4
Gestión de Restauración			6	4
Gestión Financiera			6	4
Legislación Turística			6	4
Marketing Turístico			4,5	3
Prácticum			10,5	7
Optativa 1			4,5	3
Optativa 2			4,5	3
Optativa 3			4,5	3
Optativa 4			4,5	3
<b>TOTALES</b>			66	22

8.2 El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 69 créditos por estudios realizados en otras Universidades o Centros de Educación Superior españoles o extranjeros siempre dentro de convenios suscritos por la Universidad. En todo caso, la Universidad regulará la supervisión de estas actividades.

8.3 Tras haber superado todas las demás materias troncales, así como las obligatorias y optativas que componen el presente plan de estudios, y obtenido los créditos de libre configuración en el mismo previstos, el estudiante deberá realizar 10,5 créditos especiales, de carácter troncal, correspondientes al "Prácticum". Cada crédito corresponderá a 30 horas de actividad consistente en la realización por el estudiante de las diferentes tareas propias del flujo profesional en una empresa del sector, de acuerdo con los programas aprobados al efecto por la Universidad. Estas prácticas se llevarán a cabo siempre bajo la supervisión académica del profesor coordinador responsable del Prácticum.

**9. CUADRO DE EQUIVALENCIAS CON EL ANTERIOR PLAN DE ESTUDIOS**

Plan 1997 Plan 2000

Alemán	Alemán 1	Alemán 2
Civilización Alemana		Contabilidad
Contabilidad Aplicada		Derecho de la Empresa
Contabilidad Analítica		Legislación Turística
Derecho Empresarial		Libre configuración
Derecho Turístico		Infraestructuras Turísticas
Dirección Estratégica		Estructura de Mercados
Espacios y Construcciones para el Ocio		Gestión de Alojamientos Turísticos
Estructura de Mercados		Gestión de Restauración
Gestión de Alojamiento		Gestión de Restaurante
Gestión de Productos de Restauración		Gestión de Viajes
Gestión de Restaurante		Gestión del Ocio
Gestión de Viajes		Gestión Financiera
Gestión del Ocio		Libre configuración
Gestión Financiera		Informática aplicada al sector (optativa)
Informática Empresarial		Inglés 1
Informática Turística		Inglés 2
Inglés		Introducción a la Economía
Civilización Angloamericana		Libre configuración
		Marketing Turístico
		Operaciones y Procesos de Producción
		Organización y Gestión de Empresas
		Patrimonio Cultural
		Prácticum
		Sociología Turística
		Recursos Territoriales Turísticos
		Técnicas de Comunicación